

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7014.

Suscripcion en Córdoba... {Por un mes... 8 rs.  
{Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba... {Por un mes... 10 rs.  
{Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 8 DE ENERO DE 1874.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

## IMPORANTE.

Don Pedro Lopez, Banquero de esta ciudad, se encarga de pagar a nombre de los contribuyentes de esta capital y su provincia la contribucion al empréstito Nacional de 176 millones de pesetas, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional, por la mitad admitida en valores públicos.

## Accion oficial.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 5 copiamos las noticias siguientes:

Valencia.—El General en Jefe de las fuerzas al frente de Cartagea participa que las baterías de sitio han hecho un nutrido fuego en el día de ayer sobre la plaza y sus castillos, el que fué contestado débilmente. Está estudiado y dispuesto el atrinchamiento del barrio de San Anton con objeto de que las tropas se establezcan en él sólidamente, y se están construyendo ramales de trinchera para comunicar entre sí las baterías.

Los insurrectos hicieron una salida en la madrugada de ayer por la puerta de Madrid, y atacados vigorosamente se vieron obligados á emprender una precipitada retirada. La nueva batería de obuses ha introducido algunos proyectiles en Atafaya y Galeras, cuyos fuertes no habían sido aun cañoneados.

Aragón.—Segun telegramas del Capitán general, y en vista del aspecto que presentaba la capital, en la madrugada de ayer tomó posiciones con las tropas de aquella guarnicion y adoptó las medidas convenientes para el caso de que fuese turbado el orden público.

El Alcalde popular solicitó un plazo para conferenciar con los Comandantes de Voluntarios; le fué concedido; pero no habiendo dado resultado, se rompió el fuego á la una de la tarde. A las nueve de la noche se hallaba dominada por completo la insurreccion y en poder de nuestras valientes tropas mas de 200 prisioneros, seis piezas de artillería con sus cureñas, montajes y esjas de municiones, y muchas armas y cartuchos.

La rebelion, te azmente provocada por la Diputacion y Ayuntamiento de Zaragoza, ha sido energicamente vencida; y dichas corporaciones, responsables en primer término de la sangre derramada, serán inmediatamente disueltas.

Andalucía y Extremadura.—El Co-

mandante general de esta última provincia manifiesta que en dicha plaza habia síntomas de que por los intranquientes trataba de alterarse el orden público, con cuyo motivo habia ocupado con las fuerzas de su mando los puntos mas importantes de la poblacion. La tranquilidad ha sido restablecida sin hacer uso de las armas.

Cataluña.—El Brigadier Franco desde Balaguer participa que la columna de 160 hombres del regimiento de Málaga y 50 Voluntarios al mando de un Comandante da aquel cuerpo salió el día 1.º del actual en Rialp á la partida del cabecilla Oren, compuesta de 300 hombres, causándole 22 muertos, entre ellos el segundo de dicha faccion, titulado Coronel Vals, y dos heridos, y cogiéndola 19 prisioneros y varios caballos, armas y efectos de guerra, sin que en la columna haya habido baja alguna.

Publica la *Gaceta* del 5 indistintamente, bajo el epígrafe de «Presidencia del Poder ejecutivo de la república,» decretos expedidos por los señores Castelar y Sarrano. Los primeros son los referentes á las dimisiones de secretario general de la Presidencia, D. Ricardo Lopez Vazquez; del gobernador de Madrid, Sr. Prefumo, y del delegado en la provincia de Valencia, D. Domingo Puig Oriol.

Los decretos firmados por el presidente del Poder ejecutivo de la república son los que completan el ministerio, habiendo sido nombrados:

Para la cartera de Gracia y Justicia, D. Cristino Martos;

Para la de Hacienda, D. José Echeagaray;

Para la de Fomento, D. Tomás Maria Mosquera.

Acompaña á los anteriores decretos el del nombramiento de D. José Luis Albareda para el gobierno civil de Madrid.

Tambien publica la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Guerra, disponiendo que cesen en sus cargos el teniente general D. Ramon Nouvils y Rafols, presidente del consejo supremo de la Guerra; el coronel de caballería D. Juan Emo y Sala, oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra; y el comandante de infantería D. Julian Oyon y Aizpiles, oficial de la de tercetos.

Otro decreto del ministerio de Marina, firmado por el Sr. Oreyro, acepta la dimision á D. José Lofio y Perez, jefe del gabinete particular de dicho ministerio.

Por el ministerio de la Gobernacion

se publica en la *Gaceta* el siguiente decreto, fechado ayer:

«El gobierno de la república, en uso de las facultades de que está revestido, decreta:

Artículo 1.º Se suspenden en todo el territorio de la república española las garantías consignadas en los artículos 2.º, 5.º y 6.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 17 de la Constitución de 6 de Junio de 1869.

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 31 de la espresada Constitución, regirá desde la fecha del presente decreto la ley de orden público de 25 de abril de 1870.»

Aparecen asimismo en el periódico oficial los decretos autorizados en 3 del actual por el Sr. Mañonave, aditiendo la dimision al secretario general de la Gobernacion D. José Maria Celleruelo, al oficial de la clase de primeros D. Marceliano Ibars; al de la clase de terceros D. Marcos Zapata, al de igual clase D. Francisco de Asis Pacheco, y al director general de comunicaciones D. Antonio de Val.

El nuevo gobierno ha acordado que no se permita la publicacion de los periódicos carlistas y cantonales en España. Hé aquí la circular que con tal motivo dirige á los gobernadores el ministro de la Gobernacion señor Garcia Ruiz:

«La gravedad de las circunstancias por que la nacion atraviesa obligan al ministro que suscribe á tomar una determinacion que, si lamenta como republicano, cree de imprescindible urgencia y necesidad, como amante de los caros intereses encargados á la custodia del gobierno de la república. Ante la salvacion del orden perturbado y de la sociedad amenazada, no vacila en acudir á los medios extraordinarios que la salud de la patria hace urgentes é imprescindibles para impedir la propagacion de la funesta guerra civil carlista y cantonal que asola algunas provincias y para cortar de raiz un elemento perturbador que mantiene en continua alarma las mas populosas ciudades. La prensa carlista y cantonal, aquella enemiga declarada de las instituciones liberales del pais, y esta amiga fingida y falaz de las instituciones republicanas, son objeto primordial de la atencion del ministro de la Gobernacion de la república que, si hoy acude á un pasajero eclipse de libertad, es para asegurarla en el menor término posible un espléndido y amplio porvenir; y si deja á un lado momentáneamente tambien los dogmas de la democracia, es para que mañana, salvada esta dolorosa crisis, puedan regir por completo y sin la menor cortapisa. En su firmísimo propósito de consolidar

las instituciones liberales no ha dudado en recurrir á este extremo que aplaudirán, de seguro, el pais entero, todos los amantes de la integridad nacional y cuantos se interesan por la conservacion de la sociedad y de las civilizadoras y liberales instituciones sobre que esta se asienta.

Atendiendo á estas consideraciones, se servirá V. S. bajo su mas estricta responsabilidad suspender la publicacion de los periódicos carlistas y cantonales en el territorio de su mando.»

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—El alcalde del barrio de la calle de Atocha ha sorprendido hoy un depósito de armas en las Arrepentidas de la calle de Atocha y otro en una casa de la misma calle, en los cuales se han ocupado 103 fusiles y carabinas.

—El *Tiempo*, periódico alfonsino, y al que debemos suponer bien enterado del espíritu que reinó en la reunion convocada por el general Pavia despues de la célebre sesion del 2 de enero, cuenta lo allí ocurrido en estos términos:

«El general Pavia manifestó á la reunion que lo que acababa de hacer no tenia por objeto satisfacer pequeñas ni mezquinas ambiciones personales, sino prestar, como realmente lo ha hecho, un servicio al pais y al ejército.»

Desde luego dominó en la reunion el pensamiento de que todos los partidos políticos allí representados debian formar parte del nuevo gobierno de la nacion; pero, promovido inmediatamente el punto de si lo que iba á formarse era un gobierno provisional ó nacional, los representantes del partido radical fueron de opinion que el futuro gobierno debia serlo de la república española, á imitacion de lo que en Francia ocurría.

Planteadas así la cuestion, el Sr. Cánovas del Castillo declaró que el partido que representaba no podría en manera alguna formar parte de un gobierno que tuviera un colorido determinado que no fuese el alfonsino, y que solo en bien de la patria podría entrar en otro que representara en abstracto la defensa del orden social.

El Sr. Martos opuso á esta declaracion otra, consistente en que él y los suyos sólo podrían entrar en un gobierno de la república española.

Habiendo insistido el Sr. Cánovas en su declaracion, indicó que, vista la actitud en que algunos señores se colocaban, así el como el Sr. Elduayen se retiraban.

En esta situacion se creyó necesario consultar al señor general Pavia, acerca de la trascendencia y alcance del acto de fuerza que habia llevado á cabo. Se tardó en encontrarlo, y habiendo por fin acudido, declaró que su intencion no habia sido destruir la forma política que existía, sino llamar á los hombres de todos los partidos para que dentro de ella formaran gobierno.

Ante estas palabras nuestros amigos declararon que se retiraban.

El general Pavia les manifestó que deseaba é insistía en que entraran á formar parte del gobierno; tambien, en sentido conciliador, medió el Sr. Sagasta; más el asunto se resolvió ante la insistencia del Sr. Martos para que el nuevo gobierno lo fuese de la república.

Iban entónces los Sres. Cánovas y Elduayen á retirarse; pero, ante consideraciones y súplicas de alto patriotismo de los señores presentes, continuaron en ella hasta que terminó, como testigos impasibles del acto.

Al terminarse la reunion, á las dos de la tarde, el Sr. Topeta insistió de nuevo en que el partido alfonsino entrara en la combinacion ministerial; nuestros amigos se negaron de nuevo, haciendo constar, como por nuestra parte lo hacemos nosotros, que el alfonsino en ningun caso, ni como puente, puede ser republicano. Hoy ha podido tener participacion en el gobierno, y por esta causa la ha rechazado.»

—Anoche empezaron á circular rumores de que se intentaba turbar el orden en Madrid, preparándose para las primeras horas de la madrugada, segun se decia, un movimiento insurreccional, de fuerzas populares.

Un periódico de la mañana dice que no faltaron personas que habian notado agitacion en determinados distritos de la capital, ó visto grupos de paisanos armados en sitios que designaban minuciosamente, ni faltó quien asegurase haber oido disparos de fusil en alguna calle estraviada.

No sabemos qué grado de certeza tendrían todas estas noticias; pero indudablemente algun fondo de verdad deberian tener cuando el gobierno hizo llamar al general Pavia para que adoptase disposiciones; tomó por su parte algunas, especialmente en el ministerio de la Guerra, é hizo que se presentaran en dicha secretaría los directores generales de las armas, algunos de los cuales se habian retirado ya á sus respectivos domicilios.

El general Pavia, cumpliendo los deseos del gobierno, ó tal vez persuadido de que habia razon para ello, dispuso que ocupasen la plaza de Santo Domingo fuerzas de ingenieros y artillería, que el batallon de las Navas se situase en la plaza de la Cebada, que se cerrara

— 576 —

conde no podía olvidar los enojos que le habia causado la asiduidad de aquel hombre junto á Valentina, y su sola presencia le daba un mal humor que Valentina no lograba disipar sino á fuerza de protestas, de indiferencia hacia aquel hombre, en el que el conde se obstinaba en ver un rival, si no del presente, del porvenir.

Con el sentimiento de dignidad propio de todo inglés, Jorge Ellison habíase apartado un tanto, aunque sin perder de vista á Héctor y á Mad. Dorville.

Habia podido ocultarse á sí mismo los sentimientos que Valentina le inspiraba, mientras la presencia de otro hombre no vino á excitar sus celos; pero entónces ya no dudó de que amaba á Valentina. Desde aquel momento adquirió su corazon singular perspicacia; observó sin cesar, fué advirtiendo los grados de intimidad de la dichosa pareja, y resultó en su corazon un odio sordo y simu-

— 577 —

lado por el nuevo amigo de la encantadora Valentina.

Cuando se tiene poca edad, se cree difícilmente en el mal. Jorge habíase hecho la ilusion de que Valentina no escucharia á Mr. de Melcy mas que habia escuchado á otros imperitentes adoradores, confiando en que este como aquellos no harian mas que quemar sus alas en la llama de tan encantadora mariposa.

En breve la asiduidad de Héctor tomó un carácter mas significativo; los comentarios de los salones viniéronle además á demostrar lo que se empeñaba en no creer, y esto fué para Jorge como un golpe de maza en medio del corazon. ¡Sintióse á la par herido en su amor propio!

¡No fué sin embargo su amor quien murió, fué la delicadeza del amor que le habia inspirado Valentina! La llama celeste se apagó; ya no abrigó por ella mas que la llama mundana llena de imperfecciones, de malos instintos, que no debe halagar gran co-

— 580 —

te á Héctor, hubiérase evitado vivos pesares, pero no le amaba.

—No es buena,—se decia el marido de Gabriela con cruel angustia;—si lo fuese no me dejaria sufrir así.

Entónces recordaba todo lo que habia hallado en otra mujer de abnegacion, de ternura; todas las privaciones que se habia impuesto por evitarle el menor pesar, y aquella mujer, la suya, la habia ultrajado, seguía ultrajándola!

Sin embargo, Valentina, con una indolencia admirable, con una altanería semejante á la de la reina de un torneo, dejaba á los rivales combatir uno contra otro y probar sus armas.

Esto era todo lo que queria Jorge Ellison, cuya inagotable fortuna le daba una superioridad patente sobre su rival; habia encontrado en la sucesion paterna montes de oro de los que se iba desembarazando, con tal de satisfacer todos los caprichos de su idolo.

— 573 —

capitulaciones, pero ¡la calma, la dicha jamás! Cuando una mujer está animada de semejantes sentimientos, la ternura es en ella no un sentimiento, sino un arma de combate.

Hacia ya tiempo que Héctor sentía su vida amargada por los celos, y esta nueva pasion debia hacerle sufrir cruelmente.

LXVI.

Mad. Dorville seguía asediada por un hombre jóven y guapo que no le habia desagrado nunca y que ahora se presentaba frente á frente de Héctor con toda la arrogancia de un rival. Este jóven era Jorge Ellison, á quien nuestros lectores no habrán olvidado.

La primera vez que Mr. de Melcy habia visto á Valentina en Paris en un palco de la Opera, habia visto á ese jóven á su lado y desde entón-



Se han recibido en Madrid los parte telegráficos siguientes:

Roma, 2 de enero.—Ayer el rey de Italia, contestando á la comision de la Cámara de los diputados que iba á felicitarle con motivo del año nuevo, dijo que se esforzaria en desarrollar la prosperidad del país.

Al recibir á los diplomáticos estranjeros espresó particularmente á cada uno su satisfaccion por las relaciones amistosas que existen entre Italia y las potencias que representan.

El Papa recibió ayer á los oficiales del antiguo ejército pontifical presentes en Roma.

Berna, 3.—El gobierno suizo ha suprimido el convento de las Ursulinas de Porrentruy á consecuencia de numerosas contravenciones que han cometido.

Napoles, 3.—Es inminente una nueva erupcion del Vesubio.

Lisboa, 2 (noche).—Hoy se ha verificado la apertura solemne de las Cortes. El rey en su discurso ha hecho constar lo ventajoso de las condiciones con que se ha hecho los últimos empréstitos y la tranquilidad que reina en todo el país. Ha dicho que se está construyendo el ferro-carril de Miño y que hay esperanzas de que pronto se construirán los de Beiras. Abriga tambien esperanza de que se equilibren los presupuestos.

Los gobiernos inglés y alemán han cedido á Portugal armas á consecuencia de poner sus ejércitos sobre el pié de paz.

Nueva-York, 2.—El enviado del gobierno de los Estados Unidos en España hará todo lo posible para favorecer las relaciones pacíficas entre ambas naciones y proteger los intereses americanos en Cuba. Propondrá á España un nuevo tratado de comercio.

Washington, 2.—Se desmiente oficialmente que España haya pedido á los Estados-Unidos indemnizacion alguna con motivo de la pérdida del «Virginia», pues el protocolo excluye toda indemnizacion por daños y perjuicios, y el acuerdo de Ginebra impide las reclamaciones indirectas.

Movimiento.—A los Diputados provinciales Don Rafael Barroso y Don Rafael Maria Gorrion, y á D. Antonio Ruiz que presentó la renuncia de su cargo, los han reemplazado como concejales del Ayuntamiento de esta capital Don Faustino Garcia de Enciso, Don José Lara Labrador y D. Cristóbal Pesquero.

Reserva.—Se ha dispuesto que hasta nueva orden deje de ejercer sus funciones el jurado para la declaracion de soldados de la última reserva.

El vigia.—Las bolas y las noticias—suelen ser aves ó insectos.—Aquellas se hallan al paso,—y estas se cogen al vuelo.

Campanólogos.—Los preciosos niños de cuya vida anteayer nos ocupamos, se presentarán esta noche en el Gran teatro. Precedidos de una justa fama, y después de lo apaudidos que se han de ser en Sevilla, creemos que se han de ver muy favorecidos en el nuevo coliseo.

pitulacion y que se les habia concedido.

—El general Moriones continuaba ayer entre Laredo y Castro-Urdiales.

—Ayer se decía que el Sr. Castelar se marchaba al extranjero. No es cierto.

—Anoche fueron detenidos algunos sujetos por proferir gritos contrarios al orden.

—El ministro de Ultramar, Sr. Soer y Plá, no tocará ya, á su regreso á la Península, en la isla de Puerto-Rico.

—Esta tarde se han aprehendido algunas armas y municiones en el barrio de San Bernardino.

—Una 5000 armas van ya recogidas por las autoridades, segun parece, de las 18 ó 20000 que deban existir en Madrid, en opinion de algunas personas.

—Anoche se recibió un telegrama del capitán general de Filipinas participando que no ocurría novedad en todo el archipiélago.

—El consejo de ministros ha acordado la prision de los generales Socias, Hidalgo, Patiño y Ripoll, y brigadier Arín. Los Sres. Arín y Patiño están ya en las prisiones militares de San Francisco. Se procede á la captura de los demás generales.

—En Carabanchel Alto y Pozuelo de Alarcon hubo anoche alguna agitacion con motivo de quererse arrancar la lápida de la república federal de dichos pueblecillos por algunos ciudadanos.

—Al oír los disparos hechos dentro del palacio del Congreso en la madrugada de ayer, el presidente de la Cámara y algunos otros diputados se refugiaron en el archivo, de donde salieron á los pocos momentos para retirarse, sin ser por nadie molestados.

Así lo hemos oído asegurar.

—El Sr. Castelar ha redactado una breve protesta contra el acto que ha terminado la vida de las Cortes Constituyentes. En ella dice que de la demagogia le separaba su conciencia, y de una situacion creada por la fuerza su conciencia y su honra.

Se nos asegura que esta protesta ha sido ya enviada á provincias y que hoy mismo circulará por Madrid.

—El presupuesto de la isla de Cuba para el corriente año económico, se terminó en el ministerio de Ultramar el mismo dia en que se reunió la Asamblea, á la cual debia presentarse de hoy á mañana. Segun nuestras noticias, el resumen de dicho presupuesto arroja un sobrante de mas de ocho millones de pesos, si bien hay que cubrir con esta suma los gastos extraordinarios de capafia.

—Continúa con grande actividad la estraccion de la naranja por la costa de Castellón. En el grado de aquella ciudad se han hecho embarques importantes, habiéndose presentado un buque de vapor que cargó 1000 cajas para Inglaterra. El precio de este fruto se sostiene á 60 rs. millar.

—Dice el Imparcial que la política del gobierno puede concretarse en los siguientes términos:

«Consolidacion de la república. Constitucion de 1869. Suspension de las garantías constitucionales en todo lo que sea necesario para vencer las insurrecciones carlista y cantonal.»

dando por completo aquel puñado de valientes dueño de la posicion atacada. Cuatro piezas clavadas, una de montaña conducida al campamento, juegos de armas, 12 fusiles, municiones, cohetes de señales, una bandera roja y blanca y otra multitud de efectos, han sido los resultados de este hecho heroico.

Entre los insurrectos muertos lo han sido dos cabos de cañon. Por nuestra parte solo ha habido algunos heridos. El general ha felicitado al capitán y á aquel puñado de valientes por su heroico comportamiento.

—El Diario español se coloca en una situacion espectante con respecto al nuevo gobierno, y dice:

«Aguardemos á que el nuevo poder se establezca y habie oigamos sus propósitos y veamos sus obras; no nos apresuremos á juzgarle. No liemos perdido la fé en el tacto y en la esperiencia del nuevo jefe del Poder ejecutivo. Acaso nunca en su vida se ha presentado para el ocasion más grave, responsabilidad más inmensa que en el momento actual. Europa entera fijará los ojos en su persona y se dispondrá á apreciar su conducta. Veamos, pues, y esperemos.»

—Segun nuestras noticias el Sr. Castelar se encontraba ayer ligeramenta indispuesto, á consecuencia de uno de los ataques biliosos que padece.

—Parece que hubo en los primeros momentos de la disolucion de la Cámara conatos de quererla llevar á Alcalá y allí seguir funcionando.

Pero pronto se convencieron los autores de esta idea que era irrealizable. Las estaciones de los ferro-carriles estaban de antemano tomadas por la autoridad militar.

Además el Sr. Salmeron dijo á los más exaltados que era inútil toda tentativa.

—La colision ocurrida ayer en Zaragoza entre la tropa y los voluntarios de la República, de que en otro lugar damos cuenta, ha debido ser muy sangrienta, segun las noticias que se tienen por más autorizadas.

La agitacion empezó allí al tenerse noticia de los sucesos ocurridos en Madrid, sin determinar no obstante actitud hostil de una manera ostensible; pero la llegada en el tren-correo de algunas personas procedentes de esta capital produjo una gran agitacion, y empezaron á reunirse precipitadamente y á posesionarse de los puntos más importantes de la poblacion, como la Lonja, el Seminario, el Puente de Piedra, la audiencia y casa de las Mozas, plaza de la Magdalena, Santo Domingo y San Pablo, arcos del paseo de Santa Engracia y puerta del Duque; en el paseo antes citado levantaron una barrica protegida con dos cañones. No se sabe cómo ni por quién se inició la lucha, pero esta segun los términos precisos y compendiosos en que del hecho da cuenta el general Búrgos, debió ser muy encarnizada y sostenida, durando hasta muy cerca de las cinco de la tarde.

Las tropas dominaron la insurreccion, apoderandose de ocho piezas de artilleria más de 200 prisioneros y gran número de armas. Dicese que los voluntarios hechos fuertes en uno de los puntos indicados, habian pedido ca-

portantes de todos los partidos que no están en armas y que se hallan reunidos para formar un gobierno que salva la patria, deben contar con el apoyo del ejército, que sabrá cumplir su sagrada mision.

Zaragoza, 3 de enero del 74, una y 25 tarde.—Al capitán general de Castilla la Nueva, general Pavia, el capitán general.—Recibidos los dos telegramas de V. E., y enterado de su contenido, puede V. E. contar con que sabré sostener á todo trance la disciplina en el ejército y el orden en las poblaciones de este distrito, apoyando así decididamente el patriótico proyecto de que se forme un gobierno nacional.

Murcia, 3, ocho y doce minutos.—Al capitán general de Madrid, el gobernador civil.—Mantendré el orden á toda costa y apoyaré la solución que tienda á salvar la patria de los horrores de la demagogia.

Valladolid, 3, doce mañana.—Capitán general.—Capitán general.—He recibido su telegrama de las nueve y quince de esta mañana, y puede V. E. tener la mayor seguridad de que conservaré el orden á todo trance en este distrito militar en union con la autoridad civil.

Valladolid, 3 de enero de 1874, una quince tarde.—El gobernador.—Al capitán general.—Identificado con el excelentísimo señor capitán general de este distrito y dispuesto á mantener orden y acatar acuerdos del gobierno de la patria.

Soria, 3, doce y cuarenta y cinco minutos.—El comandante militar al capitán general Pavia.—Orden y adhesion completa á lo determinado por V. E.; cantonales y carlistas asustados. Adelante.

La Palma, 3, doce mañana.—El general en jefe al capitán general Pavia.—Recibo telegrama de V. E. Aplaudo su conducta para salvar la patria, la libertad y el orden. Reuno los jefes de este ejército, y espero que todos animados del mas vivo patriotismo, ayudarán á V. E. y al gobierno nacional que se forme en la capital de la nacion, que hay que salvar á todo trance.

Coruña, 3, una y cinco tarde.—Madrid 3, una y cuarenta y cinco.—Capitán general al capitán general Pavia.—Contesto á telegramas de V. E., que conservaré el orden á todo trance, esperando las decisiones de ese centro.

Hé aquí cómo describe una carta del campamento de Cartagena, fechada el día 1.º, el ataque y toma del Calvario:

«En la mañana de hoy, 39 valientes de Figueras, al mando del bizarro capitán D. Ricardo Guitart, se dirigan hacia el Calvario, defendido por unos 100 hombres, por lo que se asegura de los de más empuje, puesto que pertenecian á la compañía de Tomaset. Nada detuvo, sin embargo, á nuestros soldados, que á la bayoneta escalaban aquellas escarpadissimas pendientes, despreciando un horroroso fuego de granada y metralla que sobre ellos hacian llover sin cesar las cinco piezas de la bateria y las del castillo de San Julian. Sobre las mismas piezas fueron muertos seis ó ocho insurrectos, heridos un gran número y fugitivos los restantes á los pocos momentos, que-

se el paso á todas las avenidas de la plaza Mayor y que se adoptaran, en fin, las precauciones convenientes para impedir el más leve trastorno.

Por fortuna ningún suceso extraordinario ha confirmado los rumores, causa de todas estas precauciones, y en la capital reina tranquilidad completa.

No bien se encargó el duque de la Torre de la presidencia del poder ejecutivo de la república española, telegrafió al ilustre duque de la Victoria, poniéndose á sus órdenes.

La entrega de la armas de los voluntarios se está haciendo con el mayor orden y sin resistencia alguna; solamente parece haberla, si bien pequeña, en el barrio de Pozas, á donde fué alguna fuerza de órden público por disposicion del Sr. Albareda.

El general Pavia remitió telegramas á nuestros representantes en el extranjero, manifestándoles que derrotado en las Cortes el ministerio Castelar, y admitida su dimision, la patria y el ejército corrian riesgo inminente, en vista de lo cual decidió ocupar el palacio de las Cortes, convocando en él á las personas mas notables de todos los partidos, menos el carlista y el cantonal, para que eligieran gobierno, del cual no formaría él parte.

Dice uno de nuestros cofrades que el general Pavia, al ser consultado por los personajes reunidos para formar el gobierno sobre algunos puntos políticos importantes, manifestó, con una modestia que le honra por todo extremo, que desde el momento en que habia separado el obstáculo que se oponia al bien de la patria, garantizando con sus precauciones el orden público, la seguridad individual, el respeto á la propiedad y el hogar doméstico, consideraba terminada su mision, sometiéndose íntegramente las resoluciones políticas al juicio de las caracterizadas personas convocadas con este objeto.

La Discusion, al propio tiempo que protesta contra el acto de fuerza llevado á cabo por el general Pavia contra las Cortes, lo hace tambien enérgicamente contra la conducta de los republicanos que han sido causa de que las cosas llegaran á tal estrechura.

Hé aquí los telegramas de provincias recibidos ayer por el general Pavia:

Málaga, 3 de enero de 1874, dos veinte tarde.—El gobernador al capitán general.—Recibo telegramas de V. E. Comprendo mis deberes en estos supremos momentos. Haré conservar el orden, que hasta ahora continúa inalterable en la capital y provincias.»

Valencia, 3, una y cincuenta minutos.—El capitán general de Valencia, al de Castilla la Nueva.—Recibidos sus telegramas. Para sostener el orden y para salvar la patria, cuento V. E. conmigo y con las tropas de mi mando, que no pueden consentir vuelvan los dias de la intdisciplina. Espero saber cual sea el gobierno nacional de que V. E. me habla, para reiterarle estos sentimientos.

Castro, 3 de enero de 1874, once mañana.—General en jefe al capitán general Pavia.—Este ejército pertenece á la patria. Por salvarla y salvar la libertad sabrá morir. Los hombres im-

ces le habia observado siempre á su alrededor con una asiduidad de esas que comprometen á una mujer.

Habiale encontrado muchas veces en la casa Dorville, habiase quejado en voz alta y habia renegado en voz baja; y la noche de aquel célebre coctillon en que se habian hecho mas significativas las coqueturias de Valentina, el conde habia estado á punto de dar un escándalo que les hubiera comprometido á todos.

Mad. Dorville habia logrado calmarle, no sin trabajo, pero no habia cerrado la herida que el tiempo iba profundizando en vez de cicatrizar.

Jorge Ellison estaba siempre cerca de ellos, aguardando no mas una ocasion de interponerse entre ambos:

Valentina estaba cierta, porque las mujeres se convencen de esas cosas muy fácilmente, de que habia inspirado al jóven inglés un afecto muy vivo. Jorge Ellison era un jóven que ella, le habia visto á su lado desde la adolescencia, y nada es mas gracioso, mas bello que esos primeros per-

Jorge Ellison podia gastar sin medida, lo cual no era ya dado al conde de Melcy. Valentina, con harta desesperacion de Héctor, aceptaba todas esas atenciones significativas del jóven inglés sin mostrarse insensible á sus obsequios. Cierto es que para escusarse á los ojos de Héctor, decía que aquello era disimular á los ojos de su marido, que de esta manera podia fijarse menos en los favores que á él le otorgaba. Favores que se otorgan á varios no tienen significacion!

Estas razones no eran bastantes á convencer á Mr. de Melcy; pero tenían el triste privilegio de cerrarle la boca y de conquistar al diplomático con fallas una independencia de que nadie le podia impedir usar y abusar.

No obstante, un corazon altanero tolera mal las distinciones de la mujer amada á otro hombre más jóven ó más rico y no ménos galante, y si Valentina hubiese querido realmente

sa á quien la inspira. Procuró vender su timidez que es el encanto y el tormento de la juventud, y empezó á hablar con una audacia de que él mismo no se hubiera creído capaz dos meses antes.

Cierto es, que además de su juventud y su elegancia tenia otras condiciones para abrirse camino en la sociedad, poco escrupulosa, de Paris; tenia una gran fortuna y esto le daba andada la mitad del camino.

Jorge habia perdido á su padre el año anterior, heredando un rico patrimonio, en el que aun no se habia abierto brecha. Cosa estaña en una poblacion como Paris, en que no faltan dientes y buen apetito para tragarse las fortunas ajenas.

En aquella sociedad animada en que se repiten las cenas íntimas, las diversiones, las orgias, la fortuna es la llave de oro que abre muchos palcos reservados, muchos gabinetes cerrados para el vulgo, y no pocos corazones de mujer.

fumes del corazon que nace á la vida. Mad. Dorville los habia aspirado al pasar sin detenerse por ellos.

Jorge Ellison estaba aun en esa edad de la vida en que el amor es casi un culto lleno de entusiasmo; de desinterés; pero esas son virtudes á que no se presta la atmósfera parisien, impregnada de escepticismo.

Se ha notado muchas veces que lo que mata el respeto de un hombre por una mujer es la idea de que esta mujer pueda distinguir á otro hombre; desde este momento el ídolo cae de su pedestal; se la puede amar, pero no se la respeta; y el orgullo, ese principio en que se asienta la corrupcion humana, comienza con estas sugerencias tentadoras:

—¿Por qué no he de obtener yo lo que ha obtenido otro? ¿Valgo ménos acaso?

Mr. de Melcy tenia sobre él la diferencia de edad, el brillo del nombre, la superioridad del rango, y todo esto los tenia á distancia; pero el



**—Qué lástima!**—De la alcubilla adherida al muro de la huerta de la Reina se derrama mucha agua. Como tanta falta hace en la población, no podemos menos de sentirlo.

**—Viaje.**—Ha llegado a esta capital, y salido para Villafranca, el diputado a Cortes D. Pedro Pablo Herrera.

**—Autoridad.**—Ha sido nombrado primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital Don José Rodríguez.

**—Correo.**—Ayer no se recibió en esta capital el de Madrid, según se decía por haber cortado tres puentes, siendo uno de ellos el consabido de Vilches. No sabemos la importancia que podrá tener este suceso.

**—Armas.**—Ayer regresaron a esta capital las fuerzas que salieron para Aguilar, conduciendo las armas que pertenecían a aquellos voluntarios.

**—Marcha.**—Hace dos noches salió de esta capital el Sr. Quesada, Gobernador civil que fué de esta provincia.

**—Mejor.**—Ayer se estaba concluyendo de empstrar la calle de Zamorano, que es una de las muchas cuyo piso se había puesto intransitable.

**—Juntas.**—Varios periódicos que tenemos a la vista anuncian que por la autoridad militar se habían provocado numerosas reuniones de propietarios e industriales sin distinción para conocer las necesidades locales relativamente al nombramiento de las municipalidades. En Córdoba se celebró una análoga siendo gobernador civil el Sr. Llana.

**—Plaza.**—Por cesacion de D. Juan Manuel del Viso se halla vacante en esta provincia una plaza de guarda de montes. Hasta el diez y seis del corriente se admiten solicitudes.

**—Efemérides.**—Hoy.—1230.—Conquista de Badajoz por el rey D. Alfonso IX de León.

**—Disposicion.**—Leemos en los periódicos de Sevilla, Cádiz y Málaga algunas noticias relativas a las precauciones adoptadas por las autoridades para la conservación del orden. En Sevilla ocupó las casas consistoriales un piquete de carabineros, no dejando penetrar en el edificio mas que a los empleados. En Cádiz tomaron las tropas posesion de la Aduana, Ayun-

tamiento, Torre de Tavira y otras posiciones estratégicas. El comandante general destituyó al ayuntamiento dando posesion al nombrado el cinco de agosto último. En Málaga por la tarde creció algun tanto la alarma, por lo que desde entonces empezaron a situarse en varios puntos retenes del ejército y demás cuerpos de la guarnición. Los teatros, circo y otros centros de distraccion suspendieron sus funciones, y la población quedó mas tarde completamente desierta y tranquila.

**—Al dueño.**—Los guardas municipales de Belmez han encontrado tres cerdos sin dueño conocido. Si no se reclaman para el veinte del actual se venderán en pública subasta.

**—Carretera.**—En la seccion de Fomento de esta provincia se halla de manifiesto hasta el dos de febrero el anteproyecto para la supresion de la seccion de carreteras de tercer orden de Villaharta y la estacion de Peñaroya.

**Venganza de ahí.**—El ministro de Hacienda ha ordenado por telégrafo a los jefes económicos de las provincias que suspendan la exaccion del impuesto de cargas de policia naval que debía cobrarse en todas las aduanas, y cuyo impuesto era uno de los extraordinarios de guerra para que había sido autorizado el gobierno por las Cortes.

**—Proceso.**—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la detencion de dos hombres que hace pocas tardes cometieron a mano armada junto a Lucena a dos agentes de la autoridad, arrebatándole dos presos que conducian.

**—Convocatoria.**—Por edictos del juzgado de Montoro se citan y emplazan a los que se crean con derecho a los bienes de Maria Antonia Alba Leon, que ha fallecido sin testar.

**—Jugar con fuego.**—Los periódicos de Cádiz anunciaron que noches pasadas durante la representacion del cuarto acto de *Lucrecia* en aquel Gran Teatro, se oyó en el escenario una detonacion, que causó la alarma que es de suponer, y que resultó ser un tiro de revolver disparado sin intencion por un maquinista que lo enseñaba a otro, y resultando herido este de suma gravedad. Pero ocurre mas: una

vez en poder del escribano que empezó a actuar, el arma malhadada se disparó de nuevo dejando en muy mal estado al funcionario de la Justicia.

**Alcaldía popular de Córdoba.**

Recauda lo por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones	Pta.	Cts.
Central.	16	26
Primera.	172	68
Segunda.	413	66
Tercera.	487	92
Cuarta.	67	58
Matadero.	301	38
Total.	1459	43

Córdoba 5 de Enero de 1873.— J. Rodríguez Sanchez.

**Administracion principal de correos de Córdoba.**

Relacion nominal de las personas que tienen cartas detenidas en esta principal, por insuficiente franqueo de la línea de Portugal, con expresion de los nombres y puntos de direccion.

Mucio A. de S. a Don Isidoro Molero, dirigida a Lisboa.—D. Antonio Balado Teron, a id.—D. Joaquin de Rita Sanchez, a Setubal.—D. Manuel Antonio Amoado, a Lisboa.—D. Manuel Pabot, a id.—Doña Rosario Rodríguez, a Portugal.—Doña Magdalena Fernandez, a Lisboa.—Don Manuel Dominguez, a Porto.—D. Isidoro Lopez, a Lisboa.—D. Benito Mateo Martinez, a Elvas.—D. Alejandro Huba, a Lisboa.—D. Roberto James, a id.—D. Eduardo Fernandez, a id.—D. José Marina, a Portugal.—D. Agustino José de Moreira, a Villarta de Murtada.—D. Francisco de Amorin, a Messchedo.—D. José Estebes, a Esponta.—D. José Rodríguez, a Portugal.—Don Manuel Antonio Amoado, a Lisboa.—Madame Bonenté, a id.—Don E. Bonnets, a id.—D. Manuel Murillo, a Fuente de Arco.—Monsieur E. Bonente, a Lisboa.—Don Francisco Cernada, a id.—D. Manuel Dominguez, a Porto.—Sr. Conde de Torre Nohaes, a Lisboa.—D. Francisco José de Silva, a Oporto Nogueiras.—Director del periódico Diario, a Oporto.—Don Manuel Vidal, a Lisboa.

Doña Maria Amelia B. de S. deacho, a id.—D. Rafael Moedo, a Portugal.—Don H. Sibal R., a Lisboa.—D. José Beuso, a Lisboa.—Doña Josefa Moro, a Lobon.—Don Manuel Penelas Suarez, a Lisboa.—D. Juan Manuel Lorenzo, a id.—D. Pedro Romero, a id.—Doña Maria Josefa Basala, a id.—D. Manuel Amoado, a id.—D. Rafael Soprino, a id.—Don Maximino Alvarez, a Estremos.—D. Ignacio Halton, a Lisboa.—Doña Victoria Garcia, a id.—Don Diego Moron, a Evora.—Doña Maria Moreno, a Elvas.—Don José Carvallido, a Lisboa.—D. Juan Albrés, a id.—Don Manuel de la Cuadra, a id.—Don José Benso, a id.—Don Chz J. B'aucl R., a id.—Monsieur Jasoi Leon, a id.—Don José Reganzon, para D. José Asols, a id.—D. Manuel Luis Ferreira, a Portugal.—D. José Luis Ferreira, a id.—D. José Aranda, calle de Caballero, número 9.—Doña Varela Gomez, calle de Santan, núm. 9.—Doña Manuela Ramos, calle de Caballero núm. 2.—Doña Victoria Garcia, Remylace, 6, principal.—Provincia de Málaga, via de Ultramar.—Mucio Monoren y Compañia, del comercio, Marsella, (periódico.)

Córdoba 6 de Enero de 1874.—El administrador principal. De su orden, el oficial encargado, Rafael Muñoz y Mir.

**EMPRESTITO NACIONAL**

DE 175 MILLONES DE PSETAS.

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia que deseen beneficiarse en el pago de la mitad de sus respectivas cuotas pertenecientes a el primero y segundo plazo del mencionado empréstito, pueden entenderse con D. Ramon de Torres y Codes, banquero de Córdoba, quien se encargará de su pago, mediante la entrega anticipada de sus importes con una rebaja convencional sobre los mismos, haciendo presente pa-

ra evitar los recargos y perjuicios de apremio, que el 10 y 20 del corriente respectivamente para el primero y segundo plazo, vence el término hábil concedido para el pago sin recargos.

**Boletín religioso**

Hoy.—San Luciano, presbitero, y compañeros mártires.

**—JUBILAO CIRCULAR.**—Hoy en el convento de Santa Ana, por un devoto.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**

Funcion para hoy.—13 del segundo abono.—Debut de los célebres niños campanólogos.—Sinfonia.—La divertida comedia en dos actos, titulada *Los pavos reales*.—Intermedio por los célebres niños campanólogos, los cuales ejecutarán las piezas siguientes: *Sonata concertante*, por la niña Borriquetta y los niños Eugenio y Eduardo.—*Wals de la Gran duquesa*, por los mismos.—*Recuerdos de Paganini*, por los mismos y el niño Emilio, de edad de cuatro años.—Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, el baile titulado *El paso de los chales*.—Terminando la funcion con un divertido *Fin de fiesta*.—A las siete y media.

Precios.—Plateas, palcos principales y de luto, 30 rs.—Palcos segundos, 16 reales.—Palcos reservados en el cuarto piso, 10 rs.—Butacas, 3.—Silloncillos de anfiteatro, 2.—Asientos de id., 1.—Silloncillos y delanteras de piso alto, 2 rs.—Entrada principal 4 rs. Id. al paraiso 2 y 1/2.

**CORDOBA.—1873.**

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.  
San Fernando 34 y Letrados 18.

**SERVICIO DE CARRUAJES A LAS AGUAS DE VILLAHARTA.**

**MERCADOS.**

**Bolsa de Madrid.**

Cotizacion oficial del 5.  
Consolidado, 41 90.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 82,00.  
Acciones del Banco de España, 168,00

**Córdoba.**

Trigo de 38 a 46.  
Cebada de 22 a 25.  
Habas de 25 a 27.  
Garbanzos, de 50 a 70.  
Escala de 44 a 15.  
Aceite fresco en los molinos, a 30  
Idem adejado, a 31.  
En la ciudad, de 36 a 38.  
Maiz de 38 a 40.  
Alberjones 26 a 28.  
Alpista de 50 a 60.  
Carne de vaca a 16 cuartos libra.  
Id. de carnero a 22.  
Sebon blando, a 46 cuartos libra.

**Sevilla.**

En la Alhóndiga.—Trigo de 45 a 48.  
Cebada de 24 a 26.—Habas de 33 a 44.  
Aceite de 34 a 34 1/2.

**PERNEO**

Existencia del día 3, 413.—Entrados el 5, 131.—Total, 1545.—Vendidos, 134.—Quedan para el día 6, 414.—Precios de 27 0/0 a 40 0/0 cuartos libra.

**Jerez.**

Trigo de 40 a 48. Cebada de 28 a 30.  
Habas de 40 a 44. Aceite de 35 a 37.

**Málaga.**

Trigo de 42 a 50. Cebada de 27 a 32.  
Habas de 41 a 42. Aceite de 32 a 4.

**Granada.**

Trigo de 40 a 46. Cebada de 29 a 30.  
Habas de 36 a 38.

**CORREOS.**

**ENTRADAS.**

De Madrid y su carrera a las 12 y 11 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra a una de la madrugada.

**SALIDAS.**

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.  
Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

**FERRO-CARRILES.**

**De Córdoba a Madrid.**

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 24 rs. 25 céntimos; segunda clase 16 rs. 50 céntimos; tercera clase 10 rs.

**De Córdoba a Sevilla.**

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale diariamente a las 4 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 4 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

**De Córdoba a Málaga.**

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 49 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 15 minutos de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76

rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

**De Córdoba a Belmez.**

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

**Servicio de carruajes a las aguas de Villaharta.**

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relacion al número de pasajeros, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

**COSARIOS.**

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

**ADAMUZ.**  
Diego Ramos.—Pulla.  
Alonso Diaz.—Yervas.

**ALDRA DE QUINTANA.**  
Francisco Gimenez.—Potro.

**ALMADEN.**  
José Lopez.—Madera.

**ANTEQUERA.**  
Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.

**ANORA.**  
Miguel Sanchez.—Santa Marta.

**BARNA.**  
Isidro Colodrero.—Potro.

**BELALCÁZAR.**  
Alejandro.—Merced.

**BELMÉZ.**  
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

**BUJALANCE.**  
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

**CABEZA DEL BUBY.**  
Salvador Sereno.—Santa Marta.

**CASTRO DEL RIO.**  
Juan Hidalgo.—Pulla.  
Francisco Maria Carpio.—Pulla.

**CARLOTA.**  
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.  
Francisco Venancio.—Potro.

**CARPIO.**  
Antonio Adan.—Nueva San Pablo.  
Fidel Charquero.—Santa Marta.

**DOÑA MENCIA.**  
Francisco Navas.—Potro.

**DOS TORRES.**  
Isidoro Molita.—Santa Marta.

**ECIJA.**  
Salvador Dieguez.—Madera.

**ESPEJO.**  
José Castro.—Nueva San Pablo.  
Cristobal Mellado.—Santa Marta.

**ESPIEL.**  
Concepcion Mascaraque.—De la Merced.

**FERNÁN-NÚÑEZ.**  
Martín Serrano.—Tro.

**JUAN SERRANO.—San Rafael.**

**FUENTE OBEJUNA.**  
Juan Maria.—Nueva San Pablo.

**HINOJOSA.**  
Estevan Jurado.—San Andrés.  
Juan Murillo.—Santa Marta.  
Antonio Diaz.—Id.

**LUCENA.**  
Julian Alba.—Madera.

**MONTALVAN.**  
Francisco Guadix.—Pulla.  
Cristobal Mariscal.—Id.

**Fernando Perez.—San Antonio.**

**MONTORO.**  
José Luque.—Potro.

**PEDRO ABAD.**  
Francisco Castilla.—Santa Marta.

**POSDADA.**  
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

**POSADAS.**  
Francisco Vergas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.

**POZOBLANCO.**  
Antonio Garcia.—Santa Marta.  
Antonio Copade.—Id.

**PRINCESA.**  
M. nuel Mérida.—Potro.  
Cecilio Arenas.—Id.

**RAMBLA.**  
Francisco Garcia.—Madera.

**Mariano Galvez.—Potro.**

**SAN SEBASTIAN.**  
Francisco Sanchez.—San Rafael.  
José Crespo.—Id.

**TORRE CAMPO.**  
Francisco Lopez.—Santa Marta.

**VILLAHARTA.**  
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.  
VILLANUEVA DE CORDOBA.  
José Murciano.—Yervas.  
Gerónimo Asencio.—Id.  
Juan Romero.—Id.

**VILLANUEVA DEL DUQUE.**  
Cesáreo Luque.—Yervas.

**VILLAFRANCA.**  
Manuel Adamuz.—Yervas.

**VILLA DEL RIO.**  
Pedro Moyano.—Santa Marta.  
José Rael.—San Andrés.

**VISO.**  
Manuel Ramirez.—Santa Marta.

**MONTILLA.**  
Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

**CANETE LAS TORRES.**  
Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.

**CAMPANADAS**

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 2.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquis, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

**FRANQUEO de la correspondencia.**

**CARTAS para el interior de las poblaciones.** Donde está establecido, hay que ponerle un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

**Certificados.**—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

**Para Cuba y Puerto Rico.**—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

**Certificados.**—Además del franqueo un sello de una peseta.



8. «Novedad en Bizcochos.» Se ha puesto en boga actualmente entre la buena sociedad de Londres obsequiar á sus visitas al mismo tiempo que el té, con los «Bizcochos de Revalenta Arábica» fabricados por la casa Du Barry y Compañía, de Londres: dicha casa nos anuncia la llegada á Madrid de algunas cajas de este nuevo artículo de consumo.

Para asegurar la conservación de estos bizcochos en todos los climas, se hacen sin manteca, leche, ni huevos, resultando algo más duros que los bizcochos comunes, pero evitándose de este modo que se pongan rancios como los otros: en cambio se deshacen con una gran facilidad en la boca, y se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las nauseas y los vómitos, tanto á las embarazadas, como á los que viajan por mar; hacen desaparecer toda irritación y oír á fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestión, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura; firmeza en los tejidos y fortalecen á las personas más débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar comida.

Se venden en cajas de 1 libra á 20 rs.; de 2 libras á 34.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE.**

Este exquisito alimento, diez veces mas nutritivo que el chocolate ordinario, purifica la sangre, fortifica y tranquiliza los nervios y el cerebro, y vuelve á las carnes su firmeza. Como se purifica por medio de máquinas especiales de toda la parte ardiente que contiene el cacao, es muy conveniente á las personas más delicadas y á los niños de una constitución débil: hace además volver el apetito, la buena digestión y un sueño reparador, á los que se encuentran más debilitados, y aun á aquellos que no pueden digerir el chocolate.

Cura núm. 70.406.—Cádiz, 3 de junio de 1868.

Muy señor mío: Es una felicidad para mí poder participar á V. que después de algunos años de dolores agudos y continuos en los intestinos y de insomnios, mi mujer se ha curado perfectamente por medio de vuestra incomparable Revalenta al Chocolate. Nosotros nos encontramos, pues, muy reconocidos, y aprovecho esta ocasión para asegurar á V. mi más distinguida consideración.—Vicente Moyano.

Se vende en polvo, en cajas de hoja de lata, de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs., y de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, duplicado, Madrid, y en los depósitos establecidos por todas partes.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro.—Sevilla: Ramon Piñal, Sierras 20.

Vinagre. Se vende superior á dos reales arroba, en la calle Mármol de Baños número 4.

Colocacion. En la librería del DIARIO pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho ó para los trabajos de fuera y dentro del establecimiento.

Venta de encinas. En la dehesa de Vera, término de Campobaje, se venden para su corta cuatrocientas encinas: para tratar su precio y condiciones, con el guarda de la misma dehesa ó con su dueño en Córdoba, calle de San Hipólito número 4.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de todas clases.  
Idem en camas y camas de hierro.  
Surtido general de ferretería.  
Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.  
Cartuchos y tacos para escopetas Lafonchet.  
Revólvers y cápsulas para los mismos.  
Pólvora superior para caza.  
Grin vegetal.  
Colchones de varias clases.  
Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.  
Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

**EXITO INFALIBLE. BAYBIRINE. Embellece el pelo.**

Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos inducen á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precavase de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, pral. En Córdoba D. Braulio Tierno.

**LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.**  
S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelos, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

**GABINETE OFTALMOLOGICO.**

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad, de 9 á 11. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

**Fábrica de harinas S. Rafael,**

INMEDIATA A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Se avisó al público que en el depósito que la misma ha establecido en la Plazuela de Concha, número 17, encontrará harinas superiores de todas clases, y elaboradas precisamente para mantecados, (turrónes) y demás masas propias para las pascasas.

**PRECIOS.**

Flor superior, á rs. vn.	18 arroba.
Id. id. id.	9 media id.
Id. id. id.	5 cuarto id.
1.ª id. id.	17 arroba.
Id. id. id.	8 1/2 media id.
Id. id. id.	4 1/2 cuarto id.
2.ª id. id.	15 arroba.

**Gabinete Médico-Quirúrgico.**

Calle José Rey número 3.

Horas de consultas, gratis para los pobres, de 10 á 12 de la mañana.

**CRISTALERIA DE**

**MAXIMO ESTRADA.**

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

**ACEITE DE ABROTANO.**

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales boté en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

**Pasas de Málaga.** Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante Plaza de las Bulas, núm. 2.

**Leche pura de cabra**

**á 8 cuartos cuartillo.**

En la calle de Alcolea, número 29, se vende todos los días en las primeras horas de la mañana, y en el resto del día y por la noche en la calle de Jesús Nazareno, número 3.

**OJO.**

Se venden muchos y superiores carrios: en la calle de Madera baja número 58 informarán. 8-3

**El país de las pieles,** por Ja'io Verne. Última obra que ha publicado este autor. Costa de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas. Se vende á 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

**Venta.** La del fruto de naranja de las Huertas Unidas, Jurada y Molina en el alcor de la sierra, y las del jardín de la casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalupe. En su Contaduría se oyeen proposiciones. 6-4

**Tabla del Jubileo circular de las 40 horas para las Iglesias de Córdoba en 1874.**

Se halla de venta en la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34 y Letrados 8.

**Relaciones de puertas, ventanas y balcones.**

Se hallan de venta en la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34 y Letrados 8.

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la huerta de Teba, situada en este término, é inmediata al cortijo del mismo nombre. Barán rraon calle de la Encarnación número 17. 6-3

**Arrendamiento.** Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo en adelante la casa número 45 calle del Licor: en la calle de los Leones número 4 derán rraon. 6-3

**Aviso.** En el parador del Carmen, calle de San Pablo número 18, se encuentran carruajes para dentro y fuera de la ciudad, y para el servicio de las estaciones del ferro carril, á todas horas del día y de la noche. 6-3

**Almoneda.** Se hace de varias clases de muebles, desde el domingo 4 del actual de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. Podrán verse en la calle de las Cabezas número 3, á precios fijos. 6-2

**Arrendamiento.** Se arrienda una casa amueblada ó sin muebles en la calle de Santa Victoria: en la calle de Pedregosa número 7 derán rraon. 6-3

**Café.** Se arrienda desde el día el café de Iberia. La persona á quien acomode puede tratar: u arrendamiento en la plazuela de Azoaicas, núm. 5.

**KENNISA**

**QUITTA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.** Como preservativo, ejerce accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciosa recomendacion, su más justificado elogio.—Depósito gral. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

**Monte de Piedad.**

**ANUNCIO.**

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Mayo de 1874, se efectuarán respectivamente en los días 5 y 12 de Enero de 1874 á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-6

**Anuncio.** En casa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los Dolores núm. 6, se encuentran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados: tambien los hay para el servicio de los ferro-carriles á todas las horas de los trenes.

**Aviso.**

Desde hoy se vuelven á establecer los carruajes de plaza, siendo su parada en la plaza de la Compañía y calle del Ayuntamiento. Habrá una luja c. r. etc. y una excelente berlina: os precios son los siguientes: Carretela con dos caballos por horas, 12 reales. Id. por carrerá, 8. Berlina por horas, 2. Id. por carrerá, 6. Se entiende que estos precios son dentro de la población, por la ronda y paseos públicos. Para tratos especiales, reclamaciones y demás, pueden entnderse con don Felipe Puentes Roldan, plazuela de los Dolores número 6.

**Academia preparatoria para el ingreso de cadetes en las armas generales y de alumnos en los cuerpos especiales del ejército,** á cargo de Don Ramon de Ciria, coronel retirado y ex-profesor del colegio de infantería. Silencio, 4. 6-6

**Venta.** Para la menguante de Enero se venden varias matas de castañar que existen en la haza nombrada de San Sebastian en el arco de la sierra inmediata á las Ermitas. Para tratar en la calle de la Plata número 6. 6-1

**Anuncio.** Teniendo necesidad el dueño de los automóviles de marcharse al extranjero por asunto precisos de familia, enagena los efectos pertenecientes á su teatro, el cual es propio para distraccion de alguna casa por haber muchos niños ó numerosa familia, ó sea para algun negociante. El dueño enseñará al comprador el mecanismo; se entiende que será en número determinado de lecciones. Los interesados pasarán el aviso á la Plazuela de Hijos de 9. 6-1

**Venta.** La nay de cebollas á 4 reales arroba, calle de Isabel Luisa, número 17. 6-6

**HIERRO QUEVENNE**

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, AUTORIZADO POR CIRCULAR ESPECIAL DEL MINISTRO.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados: no enegrecé la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis.

La experiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis muy moderadas.

Bouehanday, Anuario de terapéutica, 1868.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 10. CENTIG. 100 medidas 3 50 200 gragasas 5 200 gragasas 5

Medida de la dosis.

Depósito general en casa de Emilio Genevetix, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.—Exljase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.

Depósito general en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.-D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin.

**Papel blanco para liar.** Se ha recibido una gran partida de este papel, para liar dulces y maticatos, en la Librería del DIARIO

**Venta.** Se hace de la casa calle Olerías ó Fuensantiña número 35, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazos pagados. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico. 6-0

**Vistas de España.** Los principales monumentos de todas las provincias de España. Cada doce vistas en fotografia, que forman un precioso album encuadernado en tela con durados, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. Las hay tambien de los monumentos de Córdoba únicamente. 6-1

**Venta.** Se hace de la casa de castañal existente en el lugar V. de cereto, vulgar Antonio Cabrera, en la Sierra y término de esta ciudad, por cima de las Ermitas, que se ha de cortar en la menguante del mes corriente. Para tratar con su dueño, calle Mayor de Santa Marina número 52. 4-1

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa fragua de herrería número 92 en la calle Puerta del Rincon. Para tratar en la Puerta del Perdon número 32. 6-1

**Compra de aceites al por mayor.** Los Sres. propietarios y cosecheros de esta capital ó su provincia que deseen vender algunas cantidades de cicho caldo en sus molinos, pueden dirigirse á los Sres. Viguera Hermasos, de este comercio, calle Ayuntamiento núm. 12. 10-1

**Venta.** La de 2.000 encinas y demas arbolado de su clase. Se admiten proposiciones por el todo en junto ó por tranches en que está dividido el terreno de la Campiñuela baja, propia de D. Rafael Chaparro y Espejo calle de Maese Luis número 8. 6-1

**La Hofblondina.**

Célebres píldoras del doctor alemán Hoffnd contra las enfermedades nerviosas, debilidad en los órganos sexuales, desordenamiento ó impotencia. Reponen las fuerzas perdidas, y personas caducas por la edad, enfermedad ó abuso en los placeres, están ejerciendo con estas píldoras las funciones de un joven robusto y sano. Depósito único, oficina de farmacia de la Encarnación. Sevilla. 6-1

**Píldoras de Spielberg.**

Estas píldoras, eminentemente antireumáticas, están haciendo en Francia y Alemania curaciones asombrosas. El reumatismo articular, muscular y fibroso sea cualquiera su causa, es atacado victoriosamente sin que jamás vuelva á aparecer. Unico depósito, farmacia del doctor Montell, en Sevilla Encarnación. 6-1